

Guía técnica para la aplicación de la vacuna BNT162b2 PFIZER/BIONTECH CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2

Actualización: 15 de octubre de 2021

Secretaría de Salud Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Francisco de P. Miranda 157, Primer Piso Unidad Lomas de Plateros, CP 01480 Delegación Álvaro Obregón México, Ciudad de México https://www.gob.mx/salud/censia/

Se autoriza la reproducción parcial o total del contenido de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Hecho en México Dirección del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Primera edición: diciembre 2020

GUÍA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA BNT_{162b2} PFIZER/BIONTECH CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2

FICHA DE IDENTIFICACIÓN

NÚMERO DE REFEREN	CIA GTVxBNT162B2-03052021		
TIPO DE DOCUMENTO	Guía técnica		
EN CASO DE OTRO ESPECIFICAR			
TÍTULO	Guía técnica para la aplicación de la vacuna BNT _{162b2} Pfizer/NioNTech contra el virus SARS-CoV-2		
REFERENCIA TEMÁTICA			
OBJETO DEL DOCUME	BN I _{162b2} Pfizer/NioN lech contra el virus SARS-CoV-2		
FECHA DE PUBLICACIO VERSIÓN	Octubre 15, 2021 VIGENCIA Hasta una nueva revisión 7.0		
RESUMEN	Se describen las características de la vacuna BNT _{162b2} Pfizer/NioNTech contra el virus SARS-CoV-2, y se establecen los procedimientos para la descongelación, preparación, aplicación, registro y manejo de desechos de la vacuna.		
FORMATO DE DIFUSIÓ	Sitio web institucional coronavirus.gob.mx ¿Se presentó en Conferencia COVID-19? No Fecha de la Conferencia:		
POBLACIÓN OBJETIVO EN CASO DE OTRO ESPECIFICAR	Personal vacunador de todo el país		
ELABORÓ	José Luis Díaz Ortega		
REVISÓ AUTORIZÓ	Hugo López-Gatell Ramírez – Ricardo Cortés Alcalá Jorge Carlos Alcocer Varela		
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 73 Fracción Ley Orgánica de la Administración Pública Federal atrículo 39 Fracciones VIII, XIII, XIII, XXI, XXV y XXVI; Ley General de Salud artículos 7 Fracción I, 13 Fra VI y XI, 31, 135, 141, 144 y 157 Bis 16; Reglamento Interior de la Secretaría de artículos 1, 3, 7 Fracción X, 8 Fracción VIII, 10 Fracciones I, IV, XIV y XVIII, y 4 Fracciones II, IV, XIV yIV III. Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidem enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, como una en grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de pi y respuesta ante dicha epidemia. DOF 23 de marzo de 2020. Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones a de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para coml enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV (COVID-19) DOF 27 de marzo de 2020. Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fu mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) DOF 30 de marzo de 2020. Acuerdo por el que se instruyen a la Secretaría de Salud y a la Comisión Fi para la Protección contra Riesgos Sanitarios las acciones que en el mismo indican. DOF 11 de noviembre de 2020. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud artículo 47 Fracciones II, VI X, XI, XIII, XIII y XVII. 			
NOMBRE José	DATOS DE CONTACTO: Luis Díaz Ortega		
la Sa	ctor del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Centro Nacional para llud de la Infancia y la Adolescencia		
CORREO jose	diazo@salud.gob.mx TELÉFONO 55.2000.3400 ext. 41145		
Jorge Carlos Alcocer	/arela Hugo López-Gatell Ramírez José Luis Díaz Ortega		

DIRECTORIO

Jorge Carlos Alcocer Varela Secretario de Salud

Hugo López-Gatell Ramírez Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

José Luis Díaz Ortega
Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y
la Adolescencia
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia

Zoé Robledo Aburto Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Luis Antonio Ramírez Pineda Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Luis Cresencio Sandoval
General Secretario de la Defensa Nacional

José Rafael Ojeda Durán Almirante Secretario de Marina

CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

José Luis Díaz Ortega

Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - RÉGIMEN ORDINARIO

Dr. Manuel Cervantes Ocampo

Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud en el Primer Nivel de Atención

Dr. Leopoldo García Velasco

Jefe del Área de Enfermedades Inmunoprevenibles y Semanas Nacionales de Salud

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL - RÉGIMEN BIENESTAR

Dr. José Misael Hernández Carrillo Jefe del Departamento e Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades

Dr. Juan Carlos Ledezma VazquezCoordinador de Atención Integral a la Salud

Dr. Jan Jacobo Gutiérrez SerenoJefe de Oficina e Prevención y Protección Especifica

Lic. Juan Manuel García Cabrera Departamento de Enfermería

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Dr. Miguel Ángel Nakamura LópezSubdirector de Prevención y Protección a la Salud

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Dr. José Enrique Pérez OlguínCoordinador de Distribución y Control

AUTORES

CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DR. JOSÉ LUIS DÍAZ ORTEGA

DIRECTOR DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

MGS. SAMANTHA GAERTNER BARNAD

RESPONSABLE DEL SISTEMA DE RED DE FRÍO DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL

MSP. ROSA YOTZELI HERNÁNDEZ PLIEGO

SUPERVISORA MÉDICA EN ÁREA NORMATIVA

MSP. ALFREDO ZATARAIN SALAZAR

SUPERVISOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA

MSP. VLADIMIR ILITCH ARTEAGA SALGADO

SUPERVISOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA

MSP. CAROLINA LERICHE RAMÍREZ

COORDINADORA PARAMÉDICA

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

DR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ OLGUÍN

COORDINADOR DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

LIC. ÁNGEL GONZÁLEZ SERRANO

SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN EN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

APOYO TÉCNICO EN CONTROL DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

M. en C. JOSÉ MANASÉS AGUILAR VILLASEÑOR

EDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DR. RICARDO CORTÉS ALCALÁ

DIRECTOR GENERAL

AGRADECIMIENTOS

GRUPO DE EXPERTOS EN ALERGIA E INMUNOLOGÍA DEL COMITÉ NACIONAL DE EXPERTOS DE ESAVI

DRA. SELMA CECILIA SCHEFFLER MENDOZA

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DR. DAVID ALEJANDRO MENDOZA HERNÁNDEZ

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DRA. BLANCA ESTELA DEL RÍO NAVARRO

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO "FEDERICO GÓMEZ"

DR. JOSE ANTONIO ORTEGA MARTELL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

DRA. CARLA TOLEDO SALINAS

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD DR. NILSON AGUSTÍN CONTRERAS CARRETO

TABLA DE CONTENIDO

Descripción de la vacuna	8
Presentación	8
Conservación	8
Eficacia	9
Esquema, dosificación, vía y sitio de administración	10
Procedimientos para la descongelación de los frascos ámpula de vac	una11
Procedimientos para la preparación y aplicación de la vacuna	
Observación post-vacunación	14
Contraindicaciones	15
Énfasis en situaciones específicas	16
Precauciones por considerar para posponer y reprogramar la aplicaci	
Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización ('ESAVI)18
registro de dosis aplicadas	19
Desecho de frascos ámpula de la vacuna y de residuos de la vacunaci	ión21
Manejo de residuos de la vacunación	22
Bibliografía	22
Anexos	28

DESCRIPCIÓN DE LA VACUNA

La vacuna mRNA BNT_{162b2} de Pfizer/BioNTech está compuesta por ácido ribonucleico mensajero (ARNm) de una sola cadena, producido por transcripción (in vitro) libre de células, a partir de plantillas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que tiene la información que codifica la producción de la proteína viral S ("Spike") del SARS-CoV-2, agente causal de la COVID-19. La proteína S, también es conocida como proteína de pico, de espica o de espiga. El ARNm está introducido en nanopartículas de lípidos (ácidos grasos) purificados.

La vacuna faculta a las células de las personas vacunadas, para producir la proteína S, en ausencia del virus SARS-CoV-2, activando así al sistema inmune de las personas vacunadas, para la producción de anticuerpos neutralizantes específicos contra este virus, que al unirse a la proteína S viral, impiden que él virus se acople a los receptores ACE2 de las células de las personas vacunadas, dificultando su entrada a las células.

De acuerdo con la información para prescribir, la vacuna contiene menos de 1 mmol (39 mg) de potasio y menos de 1 mmol de sodio (23 mg) por dosis, por lo que puede considerarse libre de potasio y libre de sodio.

PRESENTACIÓN

La vacuna mRNA BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech se presenta en frascos ámpula de 0.45 mL que, una vez reconstituido contiene 6 dosis (utilizando agujas de bajo volumen muerto) de 30 microgramos (µg) cada una.

CONSERVACIÓN

Los frascos ámpula de la vacuna mRNA BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech congelada, pueden mantenerse hasta por 6 meses a una temperatura de -80°C a -60°C.

Sin embargo, se ha demostrado la estabilidad de la vacuna al almacenarse hasta por 2 semanas a temperaturas de congelación estándar de -20°C (Rango de -15°C a -25°C)¹ facilitando su transporte y almacenamiento.

¹ Pfizer-BioNTech. Vaccination Storage & Dry Ice Safety Handling. Disponible en: https://www.cvdvaccine.ca/product-storage-and-dry-ice

Esta temperatura alternativa para el almacenamiento de la vacuna no es aplicable al almacenamiento de viales descongelados antes de su dilución, la cual sigue siendo a temperatura de refrigeración estándar de 2°C a 8°C por hasta 30 días.

Durante el almacenamiento se debe minimizar la exposición a la luz de la habitación y evitar la exposición a la luz solar directa y ultravioleta.

Frascos ámpula congelados antes de su uso	Frascos ámpula congelados	Frascos ámpula descongelados antes de la dilución	Frascos descongelados a temperatura ambiente	Transporte de frascos ámpula descongelados	Frascos ámpula después de la dilución
-80°C a -60°C hasta la fecha de caducidad impresa en la etiqueta.	Si se necesita redistribuir los frascos ámpula, se pueden transportar a - 20°C hasta por dos semanas.	Descongelar y almacenar los frascos ámpula sin diluir a temperatura de 2°C a 8°C hasta por un máximo de 30 días.	Descongelar a temperatura ambiente por 30 minutos.	Los datos disponibles apoyan el transporte de 1 o más frascos a condiciones de 2°C a 8°C hasta por 12 horas. Lashoras utilizadas en el transporte cuentan para el límite de 30 días para el almacenamiento.	Los frascos se pueden mantener de 2°C a 25°C y utilizar dentro de las 6 horas después de la dilución. Durante el almacenami ento minimizar la exposición a la luz solar o ultravioleta.
-20°C por dos semanas. Se pueden devolver a la condición de - 80°C.	Se pueden devolver a las condiciones de almacenamiento recomendadas de -80°C.	Se requieren hasta 3 horas para descongelar.	Los frascos ámpula sin diluir pueden almacenarse a temperatura ambiente por no más de 2 horas.		Desechar el remanente después de las 6 horas, no se debe volver a congelar.

EFICACIA

La eficacia general a los 7 días posteriores a la aplicación de la segunda dosis de la vacuna, comparada con las personas que recibieron placebo (sustancia inocua

diferente a la vacuna), fue de 95 % (IC 95 %: 90.3 % - 97.6 %) en los participantes sin evidencia de infección previa con SARS-CoV-2, en el ensayo clínico de Fase III.

El efecto protector de la vacuna puede verse afectado por factores como el manejo no adecuado de la cadena de frío, técnicas inadecuadas de dilución y de aplicación. El análisis de los resultados hasta ahora disponibles, no permiten establecer la duración del efecto protector.



ESQUEMA, DOSIFICACIÓN, VÍA Y SITIO DE ADMINISTRACIÓN

No. Dosis	Dosis	Vía de aplicación	Sitio de aplicación
1ª dosis (Considérese día 0)			Músculo deltoides
2ª dosis (21 a 42 días después de aplicada la primera dosis)	0.3 mL	Intramuscular	del brazo de menor uso

La vacuna está indicada para ser aplicada a personas a partir de los 18 años cumplidos. La aplicación en las personas de 12 a 17 años, será de acuerdo con lo establecido en la Guía estratégica de vacunación contra COVID-19 en adolescentes de 12 a 17 años con factores de riesgo, disponible en http://vacunacovid.gob.mx.

Como se observa en el cuadro, el esquema de vacunación es de **dos dosis de 0.3 mL** aplicadas por vía intramuscular en el músculo deltoides del brazo de menor uso.

Con base en los datos de ensayos clínicos disponibles hasta la actualidad, y de acuerdo con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Grupo Técnico Asesor de Vacunación COVID (GTAV-COVID) de México,

recomienda que el intervalo entre la primera dosis y segunda dosis de la vacuna BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech, sea de 21-42 días (3-6 semanas). Esta recomendación podrá modificarse en un futuro, en cuanto se disponga de datos adicionales sobre intervalos más prolongados entre las dosis.

Las personas que inician el esquema de vacunación con la vacuna BNT_{162b2} de Pfizer/BioNTech deben completar el esquema con el mismo producto. No hay información sobre intercambiabilidad con otras vacunas disponibles contra la COVID-19.

Si hay retrasos en la aplicación de la segunda dosis, se deberá administrar los antes posible, bajo ninguna circunstancia se deberá reiniciar el esquema.

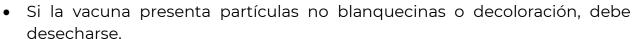
PROCEDIMIENTOS PARA LA DESCONGELACIÓN DE LOS FRASCOS ÁMPULA DE VACUNA

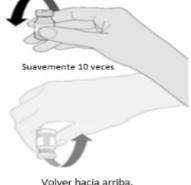
- Una vez abierta la caja térmica que contiene los paquetes (charolas) de 195 frascos ámpula de vacuna congelados (1,170 dosis), los frascos ámpula congelados deben introducirse al refrigerador para que se descongelen a una temperatura de entre 2°C y 8°C, procedimiento que tardará aproximadamente 3 horas cuando se introduce la charola completa de 195 frascos ámpula.
- Si la vacunación iniciará en forma prácticamente inmediata a la recepción de la caja térmica por la empresa productora, los frascos ámpula deben descongelarse a una temperatura ambiental de hasta 25°C, el procedimiento tardará 30 minutos aproximadamente.
- Una vez descongelada, **la vacuna sin diluir** se puede almacenar hasta por 30 días entre 2°C y 8°C.

PROCEDIMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DE LA VACUNA

Antes de la dilución. Por cada frasco ámpula de vacuna, se recomienda hacer la dilución, cuando se tengan 6 personas esperando Girar hacia abajo turno para ser vacunadas.

- Realice higiene de manos con agua y jabón.
- Vigile que la vacuna se presente en forma blanquecina sin partículas visibles no blanquecinas.
- Deberá invertir suavemente el frasco ámpula descongelado 10 veces sin agitarlo (comomuestra la figura).
- En cualquier etapa de su preparación, el frasco ámpula NO debe sacudirse o agitarse.



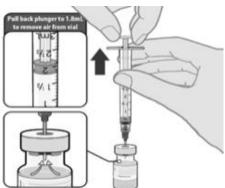


Sin agitar

1. Dilución.

- Antes de realizar este procedimiento, deberá realizar la higiene de manos con alcohol-gel al 60 % o 70 %.
- Verifique que la ampolleta del diluyente es de cloruro de sodio al 0.9 % y que se mantiene a temperatura ambiente entre +2 °C y +25 °C.
- Limpie el cuello de la ampolleta del diluyente con un almohadilla o torunda alcoholada, y a continuación, rómpala con cuidado para evitar accidentes.
- Aspirar 1.8 mL del diluyente sin burbujas, con una jeringa desechable de 3 mL y aguja 20 X 32 mm, el resto del diluyente deberá desecharse.
- Retire la tapa del frasco ámpula de la vacuna y a continuación, introduzca la jeringa cargada con 1.8 mL de cloruro de sodio al 0.9 % en el frasco ámpula.

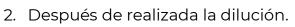




Advertencia:

El cloruro de sodio debe ser sin conservantes. La solución de 0.9 % es el único diluyente que debe utilizarse.

- Equilibre la presión del frasco ámpula antes de retirar la aguja del vial, extrayendo 1.8 mL de aire en la jeringa de diluyente vacía.
- Invierta suavemente 10 veces el frasco ámpula con la dilución. **NO** sacudir ni agitar (como se muestra en la figura).
- La vacuna diluida debe presentarse como una solución blanquecina y homogénea sin partículas visibles. Se debe desechar la vacuna diluida si hay partículas o decoloración, al terminar la dilución.



- El frasco ámpula deberá marcarse con una etiqueta que indique la fecha y la hora en que la vacuna fue diluida. A partir de ese momento se deben contar las 6 horas en las que podrá usarse ésta, manteniéndola a temperatura ambiente de entre 2 °C y 25 °C.
- El frasco ámpula conteniendo 6 dosis diluidas de
 0.3 mL, se colocará sobre un campo de papel
 estraza o manila en la mesa de trabajo a temperatura ambiente.

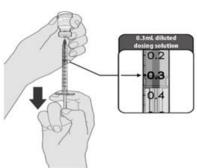


TÉCNICA PARA PREPARAR LA VACUNA

- Realice la higiene de manos
- Tome el envase que contiene la vacuna, verifique que se trata de la vacuna BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech







- Observe el aspecto, consistencia y color de la vacuna debe de ser blanquecino y homogéneo, sin partículas ni decoloración.
- Cargue la jeringa de 0.5 mL, con **exactamente** 0.3 mL de la vacuna, utilizando la aguja con calibre 22G x 32mm de bajo volumen muerto.
- Con la misma aguja aplique la vacuna.

TÉCNICA PARA APLICAR LA VACUNA

- Descubra el sitio de aplicación.
- Retire la funda protectora o capuchón de la aguja para aplicar la vacuna.
- Con una mano estire la piel.
- Con la otra mano tome la jeringa, con el bisel de la aguja hacia arriba en un ángulo de 90° sobre el plano de la piel.
- Introduzca la aguja por vía intramuscular.
- Presione el émbolo para que penetre la vacuna.
- Fije ligeramente la piel con una torunda seca, cerca del sitio donde está inserta la aguja, y retire la jeringa inmediatamente después de haber introducido el líquido.
- Estire la piel para perder la luz del orificio que dejó la aguja.
- Presione por 30 a 60 segundos con una torunda, sin dar masaje.
- Al concluir el procedimiento, realice la higiene de manos.



OBSFRVACIÓN POST-VACUNACIÓN

- El área de observación de los módulos de vacunación debe ser cubierta, por personal médico, para la atención de urgencias (en caso de presentarse) y disponer de un kit de medicamentos e insumos para la atención de alergia grave (reacción anafiláctica) y/o convulsiones.
- Indicar a la persona vacunada, que pase al área de observación del módulo de vacunación, donde permanecerá por 30 minutos.

- En esta área, personal de salud debe informarle que reacciones podrían presentarse principalmente en los dos días siguientes a la vacunación, las que se describen en la sección de Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación o Inmunización (ESAVI).
- Si durante su estancia de 30 minutos en el área de observación, alguna persona vacunada presentara alguna molestia de tipo alérgico ya sea leve o de mayor magnitud, en el módulo se contará con el equipo, medicamentos y con personal de salud capacitado para su atención (ver anexo 1) y en caso de requerir tratamiento adicional, se le trasladará a una unidad de salud previamente identificada para la atención debida.
- La probabilidad de que se presente una reacción alérgica grave es muy baja a nivel mundial y en México, la misma fluctúa entre 1 en cada 100,000 a 1 en cada millón de personas vacunadas con biológicos diferentes a éste.
- Al terminar la estancia de 30 minutos en el área de observación, la persona saldrá del módulo de vacunación. La plataforma de registro de la dosis aplicada enviará un comprobante en forma automática a su correo electrónico o a su teléfono celular. En el comprobante automatizado, se indicará la fecha en que se aplicó la primera dosis de la vacuna y el día, hora y mes en que deberá acudir 21 a 42 días después a la cita para la aplicación en el mismo módulo, de la 2ª dosis de esta misma vacuna (si llevó la Cartilla Nacional de Salud, se le devolverá ésta, con el registro de la dosis aplicada).

CONTRAINDICACIONES

Contraindicaciones absolutas. La vacuna está contraindicada en personas con antecedentes de reacción alérgica grave, tipo anafilaxia y alergia a cualquier componente de la vacuna ARNm BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech, como el polietilenglicol (PEG), o antecedentes de reacción alérgica grave a una dosis previa de esta vacuna.

Las personas con antecedente de alergia leve pueden vacunarse, cuando el antecedente es de alergia grave (reacción anafiláctica), podrían vacunarse si la alergia no está relacionada con algún componente de esta vacuna, ya que todas

las personas vacunadas, serán observadas durante los 30 minutos posteriores a la vacunación.

La vacuna está contraindicada en personas que recientemente hayan presentado COVID-19 y aun no se recuperen. Hasta el momento y de acuerdo con la evidencia científica disponible, se debe diferir 90 días la vacunación contra SARS-CoV-2, en individuos que hayan recibido plasma convaleciente previo a la vacunación. La transfusión de glóbulos rojos (concentrado eritrocitario), no amerita diferimiento puesto que es un componente sanguíneo desplasmatizado.

Personas menores de 12 años. Debido a que en los ensayos clínicos Fase III no fueron incluidos personas menores de 12 años, la aplicación de la vacuna ARNm BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech en esta población no será incluida en la vacunación rutinaria contra COVID-19. A medida que se disponga de mayor información sobre seguridad y eficacia en estos grupos, las recomendaciones sobre vacunación se actualizarán.

Personas que viven con inmunosupresión. La inmunosupresión no es una contraindicación absoluta, ya que, al considerar que la vacuna mRNA/BioNTech BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech no se desarrolló bajo la plataforma de virus vivos atenuados, potencialmente se trata de una vacunación segura, sin embargo, la respuesta inmune a la vacunación podría ser diferente a la presentada por personas inmunocompetentes.

ÉNFASIS EN SITUACIONES ESPECÍFICAS

Embarazo

A partir de los hallazgos de las fases preclínicas de investigación, en modelos animales (Developmental and Reproductive Toxicology Studies: Estudios DART) y de las plataformas de seguimientos de mujeres embarazadas y vacunadas contra el COVID-19 (V-Safe y VAERS en EEUU), se considera que los beneficios de la vacunación para las mujeres embarazadas superan los posibles riesgos –reales o teóricos– de la vacunación en este grupo poblacional, por lo que se vacunará contra el virus SARS-CoV-2 a personas en estado de embarazo.

Lactancia

Considerando que la vacuna BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech

- No contiene virus atenuados ni inactivados en su composición.
- Que la OMS ha recomendado mantener la lactancia materna aun en los casos en que la madre tiene un cuadro clínico activo de COVID-19.
- Que la Autoridad Regulatoria Nacional de México (COFEPRIS) no incluye a la lactancia como una contraindicación para la vacunación contra COVID-19.
- Que la lactancia materna es fundamental para el desarrollo saludable físico y emocional de las y los lactantes y para el contacto piel con piel con su madre, en beneficio del binomio madre-hijo.

Se subraya, que pueden vacunarse las mujeres que lactan y no se recomienda suspender la lactancia ni antes, ni después de que se aplique este biológico.

Vacunación simultánea

La aplicación simultánea de las vacunas BNT_{162b2} de Pfizer/BioNTech y la de influenza estacional, no disminuye la inmunogenicidad ni seguridad de ambas, por lo que podrán aplicarse durante la misma sesión de vacunación, en la población de 12 años y más que pertenezcan al grupo objetivo de la Campaña de vacunación contra influenza estacional, de conformidad con la actualización de los Lineamientos de Vacunación para la Temporada de Influenza Estacional 2021-2022.

Ambas vacunas podrán aplicarse en el mismo brazo con una distancia de 2.5 cm entre ambas punciones y a petición de la persona a vacunar, podrán aplicarse en brazos diferentes.

PRECAUCIONES POR CONSIDERAR PARA POSPONER Y REPROGRAMAR LA APLICACIÓN DE LA VACUNA

Deben reprogramar la aplicación de la vacuna las personas que

- Presenten temperatura corporal mayor a 38°C;
- Tengan trastornos de tipo hemorrágico, o;
- Presenten síntomas compatibles de COVID-19, o tengan un cuadro activo y aún continúan con síntomas de este padecimiento.

Vivir con inmunosupresión, no se considera una contraindicación absoluta como se refirió anteriormente, por lo que las personas que presentan esta situación y después de ser advertidas que podrían presentar una respuesta inmune inferior a

la presentada por personas inmunocompetentes, podrían vacunarse si no presentan las condiciones descritas en el párrafo anterior.

De acuerdo con el SAGE (acrónimo en inglés para el Grupo Estratégico de Asesores Expertos de la Organización Mundial de la Salud), en la revisión de los resultados de los ensayos clínicos fase 2 y 3 de esta vacuna, no se encontraron diferencias en seguridad entre los participantes que viven con VIH y están controlados con terapia antirretroviral altamente activa y los que no viven con VIH. Por lo que, si no presentan las condiciones descritas en el primer párrafo de esta sección, pueden vacunarse.

Las personas que viven con VIH descontrolado deben recibir asesoría de su médico tratante, para considerar la posibilidad de la vacunación después de realizar una evaluación individual de riesgo-beneficio.

EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIBLES A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN (ESAVI)

Entre los participantes del ensayo clínico de Fase III que recibieron vacuna, los resultados de los eventos adversos hasta ahora analizados, muestran que cuando se presentaron, los eventos más frecuentes fueron dolor en el sitio de inyección, fatiga, dolor de cabeza, mialgia, artralgia y fiebre, los cuales fueron de intensidad leve a moderada y se resolvieron espontáneamente o cedieron a los analgésicos de tipo paracetamol, dentro de las 48 horas posteriores a la vacunación.

En caso de presentar dolor en el sitio de inyección, no se recomienda la aplicación de compresas húmedas (ni frías, ni tibias, ni calientes), y tampoco el consumo de analgésicos del tipo salicilatos, cuyos efectos secundarios podrían relacionarse erróneamente con la vacunación.

En caso de presentar alergia grave después de los 30 minutos de observación en el módulo de vacunación, indicar a la persona vacunada, que solicite o sea llevada para atención médica inmediata al hospital más cercano al sitio donde se encuentre.

Los ESAVI graves ya sea que ocurran durante los 30 minutos de observación, o posteriormente, deberán notificarse en forma inmediata a su detección por los

servicios de salud públicos y privados, a la jurisdicción sanitaria respectiva y al nivel jerárquico superior de la institución de salud, para que cuanto antes se inicie el registro, investigación y seguimiento del caso.

El personal de los servicios de salud públicos y privados que atiende los casos de ESAVI no graves (como los referidos anteriormente o diferentes pero que el paciente sospecha que están relacionados con la vacunación), deberá notificarlos al área de epidemiología de la jurisdicción sanitaria, para su registro, y en caso de requerirse, estudio y seguimiento, de acuerdo con los niveles normativos de la vigilancia epidemiológica establecidos en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

En cualquier situación, de presentarse ESAVI no graves en los días siguientes a la vacunación, debe recomendarse a los vacunados evitar la automedicación y solicitar atención médica en la unidad de salud más cercana a su domicilio.

REGISTRO DE DOSIS APLICADAS

La plataforma automatizada de registro emitirá un comprobante que será enviado a su correo electrónico y/o teléfono celular. Las dosis aplicadas se podrán registrar también en el apartado de "otras vacunas" de la Cartilla Nacional de Salud, si la persona, lleva consigo este documento.

Figura 1. Hoja para el registro de la vacuna contra el SARS-CoV-2 en la Cartilla Nacional de Salud.

VACUNA	ENFERMEDAD QUE PREVIENE	DOS	iis	EDAD Y FRECUENCIA	FECHA DE VACUNACIÓN
SR (Los que no han sido		SIN		AL PRIMER CONTACTO	
vacunados o tienen esquema	SARAMPIÓN Y RUBÉOLA	ANTECEDENTE VACUNAL	SEGUNDA	4 SEMANAS DESPUÉS DE LA PRIMERA	
incompleto, hasta los 39 años de edad)		CON ESQUEMA INCOMPLETO	DOSIS ÚNICA	AL PRIMER CONTACTO	
		CON ESQUEMA COMPLETO	REFUERZO	CADA 10 AÑOS	
Td	TÉTANOS Y DIFTERIA	CON ESQUEMA INCOMPLETO O NO DOCUMENTADO	PRIMERA	DOSIS INICIAL	
			SEGUNDA	1 MES DESPUÉS DE LA PRIMERA DOSIS	
			TERCERA	12 MESES POSTERIORES A LA PRIMERA DOSIS	
INFLUENZA ESTA- CIONAL	INFLUENZA	PERSONAS CON FACTORES DE RIESGO		ANUAL	
OTRAS VACUNAS					

Ejemplo de registro de 2 dosis aplicadas en la CNS:

Enfermedad que previene: (agregar en el segundo renglón el nombre de la vacuna).

Primer renglón: COVID-19

Segundo renglón: mRNA BNT_{162b2} Tercer renglón: Pfizer/BioNTech

Dosis: Dejar sin llenar la primera sub-columna.

- o 1ª sub-columna: dejarla sin llenar
- o 2ª sub-columna:
 - o Primer renglón: Escribir "1" que corresponde a primera dosis
 - o Segundo renglón: Escribir "2" que corresponde a segunda dosis

Edad v Frecuencia:

- o Primer renglón: Escribir "Primer contacto".
- Segundo renglón: Escribir Escribir "21 a 42 días despúes de la primera dosis".

Fecha de vacunación:

- o Primer renglón: Escribir la fecha de la aplicación de la primera dosis.
- o Segundo renglón: Escribir la fecha de la aplicación de la segunda dosis.

Figura 2. Ejemplo de llenado del apartado "otras vacunas" de la Cartilla Nacional de Vacunación.

	OTRAS VACUNAS	COVID-19	Primera	Primer contacto	24/12/2020
		mRNA BNT162b2	Segunda	21 días después	14/01/2021
VAC		Pfizer/BioNTech		de la primera dosis	

DESECHO DE FRASCOS ÁMPULA DE LA VACUNA Y DE RESIDUOS DE LA VACUNACIÓN

Los frascos ámpula utilizados deben marcarse con la fecha y hora de desecho. Cualquier frasco con sobrante no utilizado dentro de las primeras 6 horas posteriores al inicio de la dilución, deberá ser desechado.

Opciones de manejo y disposición final de residuos de vacuna contra el virus SARS-CoV-2.

J. 11.75 GOT 2.								
Residuos generados	Contenedor (Envasado)	Color	Clasificación	Disposición final				
Jeringas sin agujas, torundas, funda protectora de la aguja y envoltura de papel de la jeringa	Bolsa de polietileno	Transparente	Residuos sólidos urbanos	Basurero municipal				
Frascos ámpula de vacuna 1. Abiertos sin* y con residuo** 2. Cerrados***	Bolsa de polietileno (Viales sin etiqueta)	Transparente	Residuos sólidos urbanos	Basurero municipal, una vez inactivados los frascos sin etiqueta				
	Contenedor recolector rígido con cierre hermético	Rojo	RPBI No anatómico	Recolección, transporte externo y disposición				

Residuos generados	Contenedor (Envasado)	Color	Clasificación	Disposición final
	Frascos ámpula sin etiqueta se colocan en cajas vacías de jeringas	Caja marcada con la leyenda: "Residuos de manejo especial"	RPBI No anatómico Previamente se inactivan por exposición a calor húmedo en la autoclave a una temperatura de 121°C durante 30-45 minutos	final por empresa autorizada por SEMARNAT
Agujas de aplicación de la vacuna	Contenedor rígido para objetos punzocortantes	Rojo	RPBI Punzocortante	

Fuente: Manual de Vacunación 2017.

MANEJO DE RESIDUOS DE LA VACUNACIÓN.

En el cuadro anterior, pueden verse los procedimientos y disposición final de los residuos producidos durante la aplicación de la vacuna mRNA BNT_{162b2} Pfizer/BioNTech contra COVID-19, los que deberán ser identificados y separados de acuerdo con sus características físicas y de riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Agencia Europea de Medicamentos. Ficha técnica o resumen de las características del producto. Disponible (consultado el 30 de diciembre de 2020)

 en:
 - https://www.ema.europa.eu/en/documents/productinformation/comirnaty-epar-product-information_es.pdf
- 2. Centers for Disease Control and Prevention, CDC. (2020). Preguntas frecuentes sobre la vacunación contra la COVID-19. Consultado el 14 de

^{*}Frascos ámpula en los que se hizo la dilución de su contenido y se usaron todas las dosis en su totalidad.

^{**} Frascos ámpula en los que se hizo la dilución de su contenido y no se usaron todas las dosis, quedando un residuo de vacuna sin haberse aplicado, o por haber pasado más de 6 horas desde el momento en que se hizo la dilución.

^{***}Frascos ámpula descongelados que permanecieron cerrados, pero que pasaron más tiempo del permitido para su uso: más de 30 días a temperatura de refrigeración de 2°C a 8°C.

- diciembre de 2020. Disponible en: https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/faq.html
- Centers for Disease Control and Prevention, CDC. (2020). Clark T. Anaphylaxis
 Following m-RNA COVID-19 Vaccine Receipt. Disponible (Consultado el 21 de
 diciembre de 2020) en:
 https://www.cdc.gov/vaccines/acip/meetings/downloads/slides-202012/slides-12-19/05-COVID-CLARK.pdf
- 4. Centers for Disease Control and Prevention. People with certain medical conditions. Disponible (Consultado el 28 de diciembre de 2020) en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extraprecautions/people-with-medical-conditions.html
- Centers for Disease Control and Prevention. Use of Pfizer-BioNTech COVID19
 Vaccine: Clinical Considerations. Mbaeyi S. Disponible (Consultado el 30 de diciembre de 2020) en: https://www.cdc.gov/vaccines/acip/meetings/downloads/slides-2020-12/slides-12-12/COVID-03-Mbaeyi.pdf
- 6. Centers for Disease Control and Prevention. Care for breastfeeding women. Interim guidance on breastfeeding milk feeds in the context of COVID-19. Disponible (Consultado el 30 de diciembre) en: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/care-for-breastfeedingwomen.html
- 7. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Procedimientos generales para la vacunación. En: Manual de Vacunación. México, 2017, pág. 68-77.
- 8. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Inactivación y desecho de vacunas. En: Manual de Vacunación. México, 2017, pág. 337-343.
- 9. Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia. Eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización. En: Manual de Vacunación. México, 2017, pág. 344-356.
- 10. Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). Registro sanitario para uso de emergencia de producto con denominación distintiva PFIZER-BIONTECH COVID-19 VACCINE. 11 de diciembre de 2020.
- 11. Dirección General de Epidemiología. Manual de procedimientos estandarizados para la vigilancia epidemiológica de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI). Disponible

- https://epidemiologia.salud.gob.mx/gobmx/salud/documentos/manuales/4 2_Manual_ESAVI_201712.pdf
- 12. Food and Drug Administration. Fact sheet for healthcare providers administering vaccine (vaccination providers). Emergency use authorization (EUA) of The Pfizer-BioNTech COVID-19 vaccine to prevent disease 2019 (COVID-19). Disponible en (Consultado el 15 de diciembre de 2020): https://www.fda.gov/emergency-preparedness-andresponse/coronavirus-disease-2019-covid-19/pfizer-biontech-covid-19-vaccine
- 13. Gobierno de México, Secretaría de Salud. Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida. Versión 1: 10 de abril de 20201. Disponible (Consultado el 14 de mayo de 2020) en: http://www.ssm.gob.mx/portal/descargables/informacionrelevante/Lineamiento%20prevencion%20y%20mitigacion%20de%20COVID-19%20en%20el%20embarazo%20CNEGSR.pdf%20(1)%20(1).pdf
- 14. Grupo Técnico Asesor de Vacunación Covid-19. Priorización inicial y consecutiva para la vacunación contra SARS-CoV-2 en la población mexicana. Recomendaciones preliminares. Salud Publica Mex. 2020. https://doi.org/10.21149/12399
- 15. Health Canada. Regulatory Decision Summary Pfizer-BioNTech COVID-19 Vaccine.

 Disponibles en: https://covid-vaccine.canada.ca/info/regulatorydecision-summary-detailTwo.html?linkID=RDS00730
- 16. La Unión Europea autoriza la vacuna de Pfizer y BioNTech contra el coronavirus. Disponible en El Mundo (consultado el 22 de diciembre de 2020):
 - https://www.elmundo.es/cienciaysalud/salud/2020/12/21/5fe0ae26fdddff363e8b45d7.html
- 17. Organización Mundial de la Salud. (2020). Preguntas frecuentes: Lactancia materna y COVID-19 para trabajadores de la salud (12 de mayo de 2020). Disponible (Consultado el 21 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/breastfeedingcovid-who-fags-es-12may2020.pdf?sfvrsn=flfdf92c_8
- 18. Organización Mundial de la Salud. (2020). Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Retrieved December 12, 2020. Disponible (Consultado el 18 de diciembre) en:

- https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid19-how-is-it-transmitted
- 19. Organización Mundial de la Salud. (2020). Enfermedad por el coronavirus (COVID-19): Vacunas. Disponible (Consultado el 14 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/es/news-room/q-adetail/coronavirus-disease-(covid-19)-vaccines
- 20.Pfizer-BioNTech. The S.T.E.P.S. to PFIZER-BIONTECH COVID-19 VACCINATION. Your guide to proper storage, handling, and administration for the Pfizer-BioNTech COVID-19 Vaccine. Disponible (consultado el 22 de diciembre de 2020) en: https://www.cvdvaccine.ca/files/Pfizer%20BioNTech%20COVID19%20Vaccine%20-%20STEPS%20LEAFLET.pdf
- 21. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Norma Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección Ambiental-Salud Ambiental- Residuos Peligrosos Biológico Infecciosos- Clasificación y Especificaciones de Manejo. Diario Oficial de la Federación, febrero 2003.
- 22. Specialist Pharmacy Service. Pregnancy information for Pfizer-BioNTech COVID-19 vaccine. Disponible (Consultado el 23 de diciembre de 2020) en: https://www.sps.nhs.uk/articles/pregnancy-information-for-pfizerbiontech-covid-19-vaccine/
- 23. Specialist Pharmacy Service. Pfizer-BioNTech COVID-19 vaccine use in anticoagulation and bleeding disorders. Disponible (Consultado el 27 de diciembre de 2020) en: https://www.sps.nhs.uk/articles/pfizer-biontechcovid-19-vaccine-use-in-anticoagulation-and-bleeding-disorders/
- 24. Specialist Pharmacy Service. Using the Pfizer-BioNTech vaccine in patients taking immunosuppressive medicines. Disponible (Consultado el 30 de diciembre de 2020) en: https://www.sps.nhs.uk/articles/using-the-pfizerbiontech-vaccine-in-patients-taking-immunosuppressive-medicines-draft/
- 25. United Kingdom Government. Reg 174 Information for UK Healthcare Professionals. (Consultado el 10 de diciembre de 2020), Disponible en: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/943417/Information_for_healthcare_professionals.pdf
- 26. United Kingdom Government. Reg 174 Information for UK Healthcare Professionals. Actualización al 30 de diciembre de 2020. (Consultado el 30 de diciembre de 2020), Disponible en:

- https://www.gov.uk/government/publications/regulatory-approval-ofpfizer-biontech-vaccine-for-covid-19/information-for-healthcareprofessionals-on-pfizerbiontech-covid-19-vaccine
- 27. WHO. Guidance on developing a national deployment and vaccination plan for COVID-19 vaccines. Disponible (Consultado el 12 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoVVaccine_deployment-2020.1
- 28.WHO SAGE. Roadmap for prioritizing uses of COVID-19 vaccines in the context of limited supply. An approach to inform planning and subsequent recommendations based upon epidemiologic setting and vaccine supply scenarios Version 1.1 13 November 2020. Disponible (Consultado el 18 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/groups/strategic-advisorygroup-of-experts-on-immunization/covid-19-materials
- 29. WHO SAGE. Background paper on Covid-19 disease and vaccines. Prepared by the Strategic Advisory Group of Experts (SAGE) on Immunization Working Group on COVID-19 vaccines 22 December 2020. Disponible (Consultado el 27 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/groups/strategic-advisory-group-of-experts-onimmunization/covid-19-materials
- 30.WHO SAGE. mRNA vaccines against COVID-19: Pfizer-BioNTech COVID-19 vaccine BNT162b2. Prepared by the Strategic Advisory Group of Experts (SAGE) on Immunization Working Group on COVID-19 vaccines 22 December 2020. Disponible (Consultado el 27 de diciembre de 2020) en: https://www.who.int/groups/strategic-advisory-group-of-experts-on-immunization/covid-19-materials
- 31. Food and Drug Administration. Fact sheet for healthcare providers administering vaccine (Vaccination providers). 25 February 2021. Disponible (Consultado el 22 de marzo de 2021) en: https://www.fda.gov/media/144413/download
- 32. Pfizer-BioNTech. Vaccination Storage & Dry Ice Safety Handling. Consultado el 14 de abril de 2021. Disponible en: https://www.cvdvaccine.ca/product-storage-and-dry-ice
- 33. Centers for Disease Control and Prevention. Interim Clinical Considerations for Use of COVID-19 Vaccines Currently Approved or Authorized in the United States. September 27, 2021.
- 34. Secretaría de Salud. Lineamientos de Vacunación para la Temporada de Influenza Estacional 2021-2022, Actualización 19 de octubre 2021.

35. Grupo Técnico Asesor de Vacunación COVID-19 (GTAVCOVID-19). Vacunacion en niños y adolescentes, Recomendaciones intermeias, 21 de septiembre de 2021, actualización 12 de octubre de 2021.

ANEXOS

Anexo 1. Manifestaciones clínicas y tratamiento de la alergia

Esta reacción alérgica multisistémica aguda suele aparecer mayoritariamente en un intervalo de 15 a 30 minutos después de la exposición a la vacunación y en un pequeño porcentaje se presenta tardíamente hasta 12 horas después. Puede existir una fase tardía, también llamada bifásica, la cual ocurre entre 8 a 24 horas posterior al episodio inicial.

La gravedad de la reacción es directamente proporcional al tiempo de presentación (más grave en menos tiempo). En general, la respuesta depende del grado de sensibilidad del sujeto, de la vía de administración, y de la cantidad y tipo de antígeno.

Se manifiesta con un amplio espectro de signos y síntomas que van desde una respuesta leve con urticaria y prurito hasta una grave hipotensión, edema laríngeo y muerte.

Una reacción anafiláctica cursa con falla circulatoria, alteración del estado de la conciencia, hipotensión arterial, debilidad o ausencia de pulsos periféricos, extremidades frías secundarias a la disminución de la circulación periférica, cara rojiza e hiperpnea, con o sin bronco o laringoespasmo, lo que implica dificultad respiratoria.

El choque anafiláctico se caracteriza por alteraciones de la tonicidad muscular, parálisis parcial o completa, cianosis, palidez, disminución o pérdida de conciencia, respuesta disminuida o ausente a los estímulos, alteraciones cardiovasculares con hipotensión o choque, alteraciones respiratorias y en ocasiones paro cardiaco.

Una vez que comienzan los síntomas, en general progresan rápidamente. Las manifestaciones clínicas involucran más de un sistema del organismo, estas pueden verse en la figura 1:

Figura 1. Principales manifestaciones por aparatos y sistemas

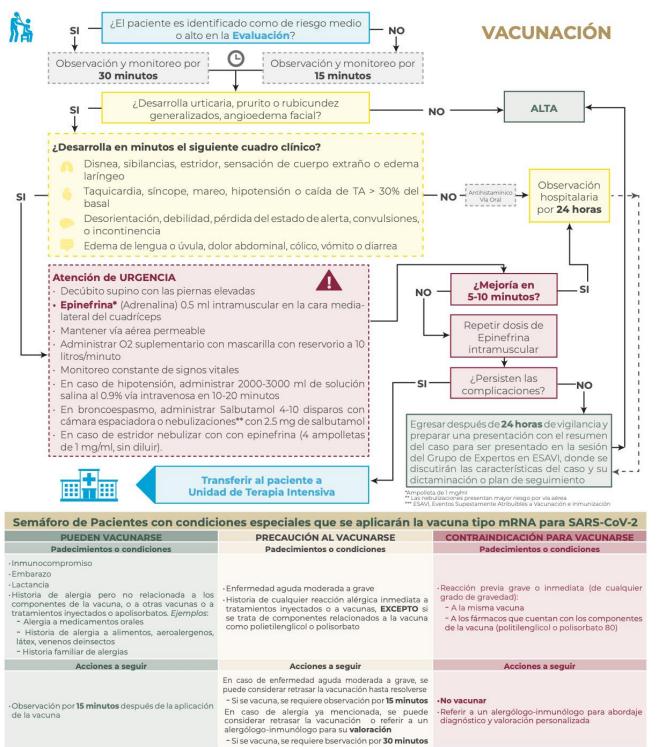


Fuente: Allergy & Asthma Network. (2020). Anafilaxis. Consultado el 11 de enero de 2021. Disponible en: https://allergyasthmanetwork.org/anaphylaxis/ y referencias 2 a 7.

Entre el 10 % y 20 % de las veces, la anafilaxia se producirá sin síntomas cutáneos.

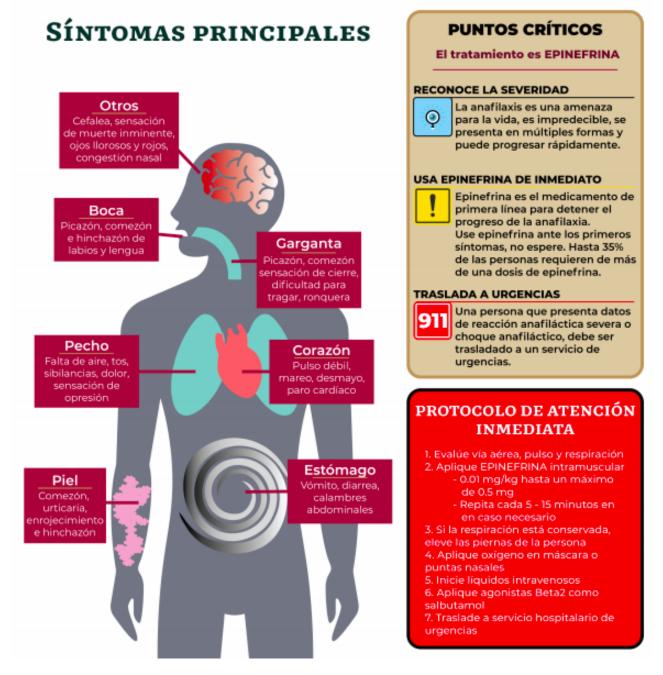
La Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, ha sugerido que toda unidad que aplique vacunas debe contar con un equipo permanente de reanimación. El personal médico y de enfermería debe estar capacitado para reconocer y atender un caso de anafilaxia. La celeridad del tratamiento es fundamental si se sospecha de este diagnóstico (Manual de Vacunación, 2017). Veanse figura 2 y figura 3.

Figura 2. Identificación y manejo de anafilaxia por aplicación de vacuna contra SARS-CoV-2



Fuente: Secretaría de Salud. Grupo de Expertos en alergia e inmunología del Comité de expertos en ESAVI. Disponible en: http://calidad.salud.gob.mx/site/covid/docs/20210406-Anafilaxia-v6.pdf

Figura 3. Síntomas principales que se presentan en la anafilaxia y protocolo de atención inmediata.



Fuente: Adaptado de Allergy & Asthma Network. (2020. Anafilaxis. Consultado el 11 de enero de 2021. Disponible en: https://allergyasthmanetwork.org/anaphylaxis/y referencias 2 a 7.

Equipo, insumos y medicamentos en los módulos de vacunación y en unidades móviles

A continuación, se enlistan los requerimientos en cuanto a equipo, insumos y medicamentos con los que se ha de contar en los módulos de vacunación, unidades móviles y unidades fijas de salud (hospitales y unidades de primer nivel de atención cercanas a un hospital).

Equipo médico básico

- Estetoscopio de auscultación de adultos
- Termómetro
- Esfigmomanómetro con brazaletes de adulto
- De ser posible, oxímetro de pulso y tanque de oxígeno ya sea fijo o portátil, con manómetro regulador, válvula de demanda y flujómetro

Insumos mínimos

- Catéteres venosos cortos estériles para aplicación percutánea y equipo desechable para venoclisis
- Guantes quirúrgicos, cubrebocas, apósitos, gasas estériles y tela adhesiva
- Jeringas desechables con aguja, torunderos, con torundas secas y con alcohol
- Jabón y agua o gel alcoholado
- Puntas nasales, mascarilla con bolsa reservorio y mascarilla sin bolsa reservorio
- Contenedor para material punzocortante de desecho

Medicamentos y soluciones

- Inotrópicos: adrenalina (epinefrina)
- Analgésicos y antihistamínicos
- Anticonvulsivos: difenilhidantoína y benzodiacepina
- Glucocorticoides intravenosos
- Broncodilatadores inhalados (salbutamol)
- Soluciones de aplicación IV (glucosada 5%, Hartmann o salina 0.9%)

Referencias

- Delves, Peter J. (2019). Introducción a las reacciones alérgicas. Consultado el 14 de enero de 2021. Disponible en: <a href="https://www.msdmanuals.com/esmx/hogar/trastornos-inmunol%C3%B3gicos/reacciones-al%C3%A9rgicas-yotros-trastornos-de-hipersensibilidad/introducci%C3%B3n-a-las-reaccionesal%C3%A9rgicas
- 2. Organización Panamericana de la Salud. (2007). Módulo IV: Aspectos técnicos y clínicos de los eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización (ESAVI). Washington, DC: OPS. Disponible en: https://www.paho.org/spanish/ad/fch/im/ModuloVacSegura_4.pdf
- 3. Allergy & Asthma Network. (2020). Anafilaxis. Consultado el 11 de enero de 2021. Disponible en: https://allergyasthmanetwork.org/anaphylaxis/
- 4. NORMA Oficial Mexicana NOM-020-SSA2-1994, Para la prestación de servicios de atención médica en unidades móviles tipo ambulancia.
- 5. Gómez-Ayala, Adela Emilia. (2011). Anafilaxia. Clínica y tratamiento. Offarm Elsevier 30(2): 70-78. Disponible en: https://www.elsevier.es/es-revista-offarm-4- articulo-anafilaxia-clinica-tratamiento-X0212047X11011351
- 6. CDC. Prevención y manejo de reacciones adversas. Consultado el 1 de enero de 2021. Disponible en: https://www.cdc.gov/vaccines/hcp/aciprecs/generalrecs/adversereactions.html#:~:text=Although%20allergic%20reactions%20are%20a,for%20im mediate%20use%20(6).
- 7. Castells, Mariana C et al. (2020). Maintaining Safety with SARS-CoV-2 Vaccines. Reino Unido: The New England Journal of Medicine. Disponible en: https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMra2035343